

**-ACTA N° 35-**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó  
realizada el día veintidós de Setiembre de 2016

**2do. Vicepresidente Sr. Justino Sánchez Tellez**

**-SUMARIO-**

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa.  
**3.-** Consideración y Aprobación Actas N° 32 Extraordinaria y N° 33 Extraordinaria. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes con Pase a Archivo.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintidós de Setiembre de 2016 ingresan a la Sala de Sesiones “**Gral. José Gervasio Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Hugo D. Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Oscar G. Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio N. Semper, Pablo Ma. Rodríguez, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Walter Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Téc. Agrop. Saulo Díaz, Maximiliano Campo.

**Total: veintiuno (21) Ediles Titulares.-** Asisten además los señores Ediles Suplentes: Juan C. Fernández por el Titular Narcio E. López, Dr. Eduardo González Olalde por el Titular Sergio L. Chiesa, Augusto Y. Sánchez por el

Titular Mtro. Richard F. Menoni, Oscar D. Depratti por el Titular Pablo Dollanarte, Mario C. Mautones por la Titular Ligia E. Iglesias, María I. Bleda por el Titular Prof. Ernesto T. Amaral, Carlos R. Cáceres por el Titular Mtro. Jesús A. Casco, Miguel A. Aguirre por el Titular Nildo Fernández.

**Total: ocho (8) Ediles Suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes Señores Ediles: Mtra María del Rosario Lema, Mtra. Judith Vigneaux, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia E. López, Mtra. Greysi M. Araújo, Ing. Agrón. José J. Balparda, Sonia E. Chótola, Félix A. Martincorena, Téc. Agrop. Pedro R. Vázquez, María T. de los Santos, Dr. Juan P. Viera, Fabricio R. Galván, Prof. Julio C. Brunel, Javier D. Guedes, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el 2do. Vicepresidente Señor Edil Justino Sánchez Tellez, asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y por el Prosecretario Carlos O. Chiappara.-

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves Santos (Taquígrafa I) y Elbio Fonseca González (Taquígrafo I).-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches señoras y señores Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la “**Media Hora Previa**” tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

**Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira:** Buenas noches Señor Presidente, señores Ediles; el pasado 21 de setiembre fue el “Día del Periodista del interior”, a todos ellos vaya mi saludo. Quiero citar a dos de ellos que para mí fueron ejemplo de esa labor: Ovidio Ramón Silva y Emilio Lázaro Ortiz, con estilos bien diferentes son fieles representantes de esta profesión.-

**Pasando a otro tema,** hoy es el “**Día del Maestro**”, mis saludos a todos ellos que llevan adelante la difícil tarea de educar en un momento tan difícil para la educación, pero que la llevan adelante a todos los niños.-

**Por otro lado,** quiero mencionar el aumento del porcentaje de las personas en situación de calle en la capital de nuestro país. Un censo del MIDES demuestra que hubo un aumento del 53% entre 2011 y 2016. En el momento hay 1.700 personas viviendo en la calle en la ciudad de Montevideo. A pesar que el gasto social ha sido prioritario para este Gobierno, no se refleja en los resultados. Es poco explicable que en 10 años de bonanza económica y en un Gobierno que habla de inclusión, la realidad nos demuestra totalmente lo contrario. Las políticas sociales implementadas por el Frente Amplio no han sido efectivas, no han llegado a los más necesitados.-

**Por último** señor Presidente, quiero saludar al Club Estudiantil de Tambores que cumple 30 años de fundación en este mes de setiembre. Muchas gracias Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Juan P. Viera.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Gracias señor Presidente. **En primer término,** quiero saludar a todos los Maestros en su día y especialmente a quienes fueron mis maestros en la Escuela N° 50 del Barrio Juan D. López, a quienes recuerdo con mucho cariño.-

**En segundo término** señor Presidente, en el día de hoy vamos a dar ingreso a un anteproyecto a la Comisión de Transporte, que atendiendo inquietudes de algunos ciudadanos sobre el tránsito de nuestro departamento y es en ese sentido que nosotros proponemos entonces reglamentar la implementación de la Inspección Técnica de Vehículos en la ciudad de Tacuarembó. Según la Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito N° 18.191: “...*las condiciones del buen uso y funcionamiento de los vehículos se acreditarán mediante un certificado a expedir por la autoridad competente o el concesionario de inspección técnica vehicular. Su objetivo es anticiparse a eventuales roturas o desperfectos...*”. ¿Qué es la Inspección Técnica Vehicular?, supone una acción de carácter preventivo en la que se verifican las garantías de seguridad del mismo, que habiliten su circulación en el tránsito en general. Es un diagnóstico completo y preciso del estado del vehículo, que contribuye a aumentar su vida útil y cuidar el medio ambiente, mediante el control de emisión de gases,

humos y ruidos del escape. Sirve para prevenir las fallas técnicas de frenos, neumáticos, luces, dirección, suspensión, estructura y equipamiento.

En Uruguay la Inspección Técnica Vehicular es un requerimiento legal obligatorio para todo vehículo aunque la mayoría de los Gobiernos Departamentales no lo han reflejado en sus propias normativas. En las vías de jurisdicción departamental, la autoridad que indica las formas y los plazos de inspección son de las Intendencias. Los de transporte de pasajeros y de carga, con peso bruto mayor o igual a cinco toneladas, circulando por rutas nacionales, son motivo de registro en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si bien la Ley 18.191, en su Artículo 56° establece que: *“Los vehículos que no cumplen lo dispuesto en la Ley y no ofrezcan la debida seguridad en el tránsito, podrán ser retirados de la circulación”, es importante adoptar el hábito de revisión periódica de tipo preventivo o programado*”. En la actualidad sabemos que hay tres plantas de inspección en la capital del país que brindan este servicio.-

**En otro orden** de cosas señor Presidente, queremos hacer una reiteración del pedido de informes que hicimos hace ya un mes atrás y básicamente hacíamos tres preguntas en dos pedidos de informes que era: a) las causas del aumento del boleto en la ciudad de Tacuarembó; b) cómo se calculaba la paramétrica para el costo. En el otro pedido de informes hacíamos referencia a la situación reglamentaria de

la Empresa de Ómnibus de Transporte Urbano de Tacuarembó y hacíamos la solicitud de la copia del Certificado de Necesidad de dicha empresa, para saber en qué situación reglamentaria justamente se encuentra la empresa.-

También en ese pedido de informes, hacíamos referencia y hacíamos un pedido sobre la situación en que se encontraban los choferes de dicha empresa, bajo qué modalidad estaban contratados dichos funcionarios.-

**Por último** señor Presidente, ayer se conmemoró el Día Internacional del Enfermo de Alzheimer y desde la Comisión de Salud se les envía un saludo.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la UNASEV, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y a los medios de prensa. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Muchas gracias Sr. Presidente. **En primer término**, corresponde saludar a los periodistas que nos acompañan aquí siempre y que hacen llegar lo que hacemos y nuestra labor a todo el resto de la ciudadanía de Tacuarembó. A todos ellos las felicitaciones por su día.

**En segundo término** como corresponde Sr. Presidente y aunque seamos reiterativos, hay que saludar a las maestras forjadoras de la República Oriental del Uruguay por un papel fundamental después de la escuela vareliana y que ojalá se pueda recuperar ese lugar que ocupaban las maestras a

nivel social, cultural, de nuestro país que tanta falta hace y que es parte de la solución educativa darles el lugar que les corresponde, por formar a todos nuestros niños y formar a los ciudadanos del futuro, tan noble tarea debe ser reconocida por todos y apoyada por todos.-

**En tercer término**, algo cortito. Quiero invitar a todos, este sábado va a ser organizado por los estudiantes de Lenguaje de Señas del Uruguay, una jornada en la Casa de la Cultura entre oyentes, y no oyentes, con actividades y juegos integradores que creo que es importante que ciudadanía pueda concurrir.-

**En cuarto término** Presidente, vamos a presentar un proyecto de Decreto, entendiendo nosotros que el Nomenclator es no solo la vida para el ciudadano sino también la reivindicación de determinadas cosas que se deben realizar y para que esto perdure en la sociedad y que la sociedad tenga presente este tipo de cosas, vamos a presentar un anteproyecto de Decreto para que se cree en Tacuarembó algo que hace falta y que existe en casi todo el país, dada la importancia que tuvieron los inmigrantes de todo el mundo en nuestro país.

Vamos a proponer se cree el espacio de Los Inmigrantes, porque creemos fundamental la tarea que ha tenido la inmigración en el país desde antes de ser República Oriental del Uruguay y después de ser República Oriental del Uruguay, ha tenido mucho que ver en la proyección, en la cultura, en lo comercial, en lo social, son familias que vinieron de todo el mundo y que aquí se

arraigaron y aquí han formado familia y Tacuarembó no es la excepción, Tacuarembó es una tierra de inmigrantes y creemos muy importante que se cree un espacio para homenajear a todos los inmigrantes que han venido a esta tierra y que la han hecho tan grande y tan rica en todos los aspectos Sr. Presidente.

Este proyecto cuenta y quiero agradecer desde aquí, con el apoyo de la Agente Consular Italiana Marta Rosa Martínez Ambrosini, el Presidente del Centro Español Hugo Pereda, Hugo Holtz por la Asociación Alemana, Katz por la colectividad israelita, Nelson Borad por la comunidad libanesa.

Hemos buscado que este proyecto viniera respaldado por varios integrantes de las distintas comunidades que aquí en Tacuarembó existe, creo que es una necesidad que honremos a la inmigración tanto sea: española, italiana, griega, francesa, alemana, libanesa o de aquí de Latinoamérica, pero que tiene que tener un espacio donde conmemorarse y donde poder Tacuarembó homenajear a todos los inmigrantes.-

**Por último** Sr. Presidente, esta semana se ha cumplido y no puedo quedar ajeno a decirlo, a los 180 años de la Divisa del Partido Colorado y creo muy importante destacar esto porque en el Uruguay, y también los 180 años del Partido Nacional, hoy atacada por algunos lo del sistema de partidos políticos es muy importante destacar que en el Uruguay tenemos partidos fundacionales que han acompañado el crecimiento de esta República y que han forjado la democracia en este país y que han contribuido a hacer el país que tenemos

hoy, y hoy tan atacado de un lado y del otro –lamentablemente- por nuevas maneras, no nuevas sino que ya pasaron en la historia pero que vienen a atacar a los partidos, al sistema de partidos que es la base de la democracia Sr. Presidente y que es importante que lo tengamos en cuenta y lo sostengamos todos juntos como sistema político porque es la base de la democracia y creo muy importante destacar esto. Y vaya si será importante los 180 años del Partido Colorado forjador de la independencia con Fructuoso Rivera, forjador del Uruguay moderno con Batlle y Ordóñez, luego con Batlle Berres, la vuelta democrática con Julio María Sanguinetti y la recuperación del país en el 2002 para entregárselo democráticamente al Frente Amplio en la crisis de Jorge Batlle; entre otros grandes aspectos que ha hecho el Partido Colorado en contribuciones a este país. Por eso creo que es muy importante en este ámbito político destacar la importancia que tienen los partidos políticos para la democracia y no es solo desideologizar la política, eso no existe Sr. Presidente, la política es política y lo que hacen a la democracia son los partidos políticos y el pueblo. Quiero que mis palabras sean elevadas especialmente el anteproyecto de Decreto, al Intendente Departamental, al Director de Cultura Departamental y que sea enviado el proyecto con las firmas que contiene a ellos también para que tomen en cuenta este proyecto y a la prensa oral y escrita. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias por sus palabras Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Sonia Chótola.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola.

**Sra. Edil Sonia Chótola:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; hablamos de la educación, escolares con problemas de aprendizaje, extra-edad y notas. El 40% de los niños egresan de primaria terminando con B o BMB. Al exponer el jueves pasado ante la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores, sobre los recursos para el próximo año, las Autoridades de la Educación Pública detallaron los nudos o desafíos a resolver. Repasaron ante los Legisladores metas que abarcan tanto a niños como adolescentes, desde pre-escolar a educación media-superior; al ilustrar el panorama actual se dio a conocer que en Primaria no solo existe un problema de repetición, el 13,9%, sino que además un tercio de los niños egresan con más edad de la normal, extra edad y aproximadamente un 40% de los que pasan al Liceo, lo hacen con notas muy bajas. Todos sabemos que existe egreso universal de la Educación Primaria. Es importante ver el conjunto de alumnos que termina, además de tener algunos problemas de aprendizaje y de tener algunos elementos de extra edad, pasan con notas muy bajas, casi el 40% de los alumnos egresan con B o BMB, dijo en la Comisión el Coordinador del Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la Administración Nacional de Educación Primaria (ANEP) Alejandro Retamoso; “es decir que a futuro se

corre riesgo de que haya que trabajar en esos aspectos”, insistió el funcionario.

Sobre este punto, el Presidente del Consejo Directivo Central (CODICEN), Wilson Netto dijo al Senado que se intenta revertir con trabajos vinculados en el territorio, es decir, con un refuerzo de asistencia docente a los alumnos que tienen dificultades. Retamoso reconoció que en Matemática, cerca del 55% de los alumnos de primaria no tienen las habilidades o las competencias básicas al egreso y en la lectura el porcentaje es de un 50%, esto nos habla de un problema muy importante, insistió. Y por otra parte el representante de la ANEP aseguró a los Senadores, que es posible que el egreso de alumnos de Ciclo Básico y Bachillerato esté relacionado con su nivel socio-económico; un adolescente de un hogar pobre tiene un 50% de chances de terminar el liceo. En hogares de mayores ingresos, se vuelve casi universal el egreso de secundaria, es del 96,7%; en el caso de Bachillerato la probabilidad de egresar de un niño de un hogar pobre es de un 16%, mientras que uno de los sectores con más recursos sube a un 77%. Uruguay presenta aquí una gran inquietud, aseguró Retamoso; estamos sumando a este problema que, en Santa Rosa, Canelones, apareció un caso de tuberculosis. Es doloroso que las partidas de comida para los niños sean insuficientes, porque si no comen en el hogar deben comer muy bien en la escuela, esto lo digo con propiedad porque una escuela, la que yo presido, se hacen malabares para alimentar a 49 niños, pero todos comen una buena porción. Gracias señor Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.

**Sr. Edil Ing. Agrón. José J. Balparda:** Gracias señor Presidente. **Primero que nada** me adhiero a los compañeros Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, sobre el homenaje sencillo, recordatorio, en el Día del Periodista y de los Maestros.-

**Señor Presidente,** declaro que pensaba tocar otros temas esta noche, pero no puedo soslayar, ni mirar para el costado, por la gravedad que conlleva, el hecho ocurrido en la Sesión Extraordinaria del pasado jueves 15 del corriente en ocasión de homenajear a esa brillante personalidad, distinguida dama y especial ciudadana, como lo es, sin duda, la Profesora y Escritora Susana Cabrera, la cual es un gran orgullo contarla entre los integrantes de nuestra sociedad.

Señor Presidente, la retirada en bloque de los Ediles que conforman una Bancada, constituyó una agresión cobarde, una falta de respeto y de mala educación, reñido con la ética y las buenas costumbres. Confieso también que sentí vergüenza ajena, pero también sentí vergüenza propia ante semejante desplante, desde que la Institución Junta Departamental de Tacuarembó somos absolutamente todos los que integramos este Honorable Cuerpo. Se perdió de vista por parte de los agresores, que en ese momento esta “personalidad” era nuestra invitada de honor, por lo que sin duda, no fuimos los mejores anfitriones con un acto nada hospitalario frente a un ser humano que entre las virtudes que la adornan, muestra una exquisita sensibilidad, la que fue duramente

ofendida y atacada en su natural vulnerabilidad.

Sr. Presidente, quienes protagonizaron el desplante frente a la homenajead, seguramente no la conocen y muchos menos a su obra. Susana es una de las personas más cultas de nuestro país y también muy reconocida como tal internacionalmente. Esta acción constituyó una nueva bofetada a la cultura y a la educación, dando una bochornosa imagen que afecta directamente el prestigio y la jerarquía de nuestro Honorable Cuerpo y que nos involucra y avergüenza, aún sin quererlo, a todos los Ediles que lo integramos.

Es muy legítima la discrepancia, pero hay muchas formas de manifestarla, con educación, sin perder la ética, la jerarquía ni los buenos modales. Obsérvese que no había en la ocasión nada que votar, ni fundamentar en contra, pues ya estaba laudado. Era participar o no del acto. Con no haber entrado para hacer esa manifestación deplorable de rechazo, ahora estaríamos hablando de otra cosa.

Sr. Presidente, esta agresión a la cultura no me sorprende, como ha dicho un destacado Edil de la Bancada Colorada: “hay que tomarlo como de quien viene”. Basta ver el creciente deterioro del nivel de la enseñanza a que condujo este modelo populista de desgobierno nacional y que padecemos hace ya más de 11 años. Ciertamente que dicho modelo tiene su abanderado en un ex guerrillero, ex presidente y actual Senador que con su dialéctica, hace apología de la mala educación e insulta a nuestro muy rico idioma español.

Finalmente pido disculpas al pueblo soberano y a la homenajead, ilustre Prof. Susana Cabrera, porque su Órgano Representativo dio vergüenza en esa Sesión y seguramente no son merecedores de ofensas de este tenor.-

**En otro orden** señor Presidente, voy a presentar un anteproyecto conjuntamente con la distinguida Edil Esc. Cécica Galarraga, que refiere a la exposición que yo hiciera en mi última participación en esta Media Hora Previa sobre el Artículo 19. Si me da el tiempo paso a leer solo la parte resolutive y que quedaría redactado así el Artículo 19°: “Artículo 1ro.: Sustituir parte del texto vigente del Art. 19 del Reglamento de la Junta Departamental de Tacuarembó, transcripto en el Visto que encabeza el presente anteproyecto...”

**SR. PRESIDENTE:** Señor Edil, el tema está en Comisión y no puede hablar del tema.

**Sr. Edil Ing. Agrón. José J. Balparda:** ¿Podemos elevar este anteproyecto para aportar?,

**SR. PRESIDENTE:** Sí, puede elevarlo pero el tema está en Comisión.

**Sr. Edil Ing. Agrón. José J. Balparda:** Muchas gracias señor Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Amarillo.-

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; nosotros queremos referirnos en la noche de hoy a un tema muy importante, es el tema de las Viviendas RC existentes en todo el departamento, pero que en Paso de los Toros particularmente es un tema que por estas horas concita la atención ya que muchísima gente que está con un

problema, voy a explicar un poquito la historia para que la gente entienda.

Como consecuencia del convenio celebrado entre la Intendencia de Tacuarembó y el Ministerio de Vivienda en la administración del Profesor Wilson Ezquerro, relacionado a la deuda del Banco Hipotecario con la Intendencia por concepto de terrenos y otros, la Agencia Nacional de Vivienda llamó a los promitentes compradores de unidades de viviendas de los Complejos RC del departamento y les comunicó que sus obligaciones de pago de las respectivas unidades había finalizado. O sea, palabras más, palabras menos, ya la gente pagó la vivienda y que debían solucionar las deudas por concepto de contribución, para luego realizarse las escrituras correspondientes.

¿Qué pasó?, la gente se encontró con que debía la contribución que supuestamente el Ministerio tenía que haberle pagado a la Intendencia Departamental de Tacuarembó. Ante eso, los promitentes compradores toman conocimiento de que las deudas son enormes y algunas datan del año 1992 y otras a partir del año 2006. Si bien se les comunicó que hasta el año 2005 inclusive, las mismas estarían prescritas, la suma resultante desde el 2006 hasta la fecha igual resulta enorme. Son de recibo, los fundamentos que dan para solicitar la exoneración: no sabían que eran sujetos pasivos de impuestos. Requisito recién previsto en el Artículo 22° del Presupuesto 2016-2020. Que los padrones estaban a nombre de la Intendencia y que luego de categorizadas las unidades, en el correr del año 2015, las deudas pasaron a ser individuales, lo

que hacía imposible que se conociera por el promitente comprador su deuda individual.

Creemos que debe haber una solución y posibilitar que muchas familias puedan acceder a la propiedad del bien, única vivienda, sueño anhelado por mucho tiempo, sólo en Paso de los Toros hay 5 Complejos RC, tres con padrones individuales y dos en propiedad horizontal, estamos hablando de 138 unidades, lo que habla más o menos en una familia tipo, estamos hablando de 700, 800 personas que están con un problema muy importante, solo en la ciudad de Paso de los Toros además del resto del departamento de Tacuarembó.

Así que, proponemos que el Señor Intendente remita una solicitud a la Junta Departamental de la exoneración hasta el 2015 inclusive del Impuesto de la Contribución Inmobiliaria de las unidades que conforman los Complejos de Viviendas RC del departamento y que se cobre el 2016 sin multas y sin recargos.

Pensamos que obtenida la escrituración por parte de los promitentes compradores, la administración municipal pasará a cobrar en forma regular una suma importante por el concepto reseñado, situación que hoy no ocurre ya que la Intendencia Departamental de Tacuarembó no está cobrando ningún dinero por este concepto.

Solicito que mis palabras pasen a conocimiento de los diferentes medios de prensa del departamento y de la ciudad de Paso de los Toros y que se le envíe un informe al Señor Intendente sobre la situación planteada, qué



soluciones se podrían implementar al respecto; nosotros naturalmente tiramos una idea sobre la mesa y luego el Ejecutivo decidirá qué es lo que se puede hacer. Pero nosotros pensamos que hay que solucionar, hay gente que por ejemplo, de repente fallece el jefe de familia, se va abrir la sucesión, la propiedad no es de nadie, comienza todos los conflictos y es un tema muy importante que se debe solucionar en todo el departamentos, que sé que en San Gregorio también hay muchas viviendas con esta misma situación y en el resto del departamento. Muchísimas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias por sus palabras Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil José Trinidad. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Cáceres.-

**Sr. Edil Roberto Cáceres:** No voy hacer uso de la palabra Sr. Presidente. Gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Rodríguez. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil César Pérez.-

**Sr. Edil Mtro. César Pérez:** Queda poco tiempo.-

**SR. PRESIDENTE:** ¿No sé si quiere hacer uso de la palabra, Sr. Edil?.-

**Sr. Edil Mtro. César Pérez:** Si se puede dejar para la próxima.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, se deja para la próxima.-

**Sr. Edil Mtro. César Pérez:** Muchas gracias.-

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **primer punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación Actas N° 32 Extraordinaria y N° 33 Ordinaria de fecha 15 de setiembre de 2016”**.

Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (21 en 21)**.-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **segundo punto** del Orden del Día, **“Asuntos Entrados”**.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARIA: ASUNTOS ENTRADOS SESION ORDINARIA 22/09/16**

**22/09/16 434 JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO;** eleva Of. 831/16, remitiendo copia de la versión taquigráfica de la intervención del Edil Sr. HEBER SCIRGALEA, referente a interesados en ingresar a la Jefatura de Policía local, para cubrir vacantes existentes. **QUEDA EN CARPETA**

**22/09/16 435 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 11143/16, remitiendo copia de la versión taquigráfica de la exposición formulada por la Representante Dra. Esc. SUSANA MONTANER, referente a la conmemoración del *“Día Mundial para la prevención del Suicidio”*. **QUEDA EN CARPETA**

**22/09/16 436 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 11113/16, remitiendo copia de la versión taquigráfica de la exposición de la Representante **GLORIA RODRIGUEZ**, referidas al informe

sobre el “V Encuentro de Parlamentarios, Parlamentarias y Líderes Políticos Afrodescendientes de las Américas y el Caribe”, realizado en el Tribunal Supremo de Elecciones, de San José de Costa Rica. **QUEDA EN CARPETA**

**22/09/16 437 XIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE;** eleva fax invitando a la Conferencia “*Hacia la Democracia Paritaria en América Latina y el Caribe*” que se realizará el 26 de octubre de 2016 entre las 18:30 y las 20:00 horas, en el Teatro Solís (Sala Delmira Agustini), Montevideo. **PASA A COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO**

**22/09/16 438 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. 442/16, convocando a Ediles de las Juntas, designados para el Encuentro a realizarse en la Sede de este Organismo los días 23, 24 y 25 de Setiembre por el tema “*FORMACION DEL COMITÉ DELIBERANTE DE LA CUENCA DEL RIO NEGRO*”. **PASA A SECRETARIA**

**22/09/16 439 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N° 1613/16, contestando planteamiento del Suplente de Edil Roberto Cáceres, referente al alumbrado público en varias calles y barrios de nuestra ciudad. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**22/09/16 440 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 11130/16, remitiendo copia de la versión taquigráfica de la exposición del Representante Sr. NICOLAS OLIVERA, referente al interés de que

los recursos percibidos por ANTEL, en concepto de cobro de facturas de papel, sean destinados a proyectos concursables amigables con el medio ambiente. **QUEDA EN CARPETA**

**22/09/16 441 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 11309/16, remitiendo copia de la versión taquigráfica de la exposición del Representante Prof. TABARE VIERA DUARTE, referidas a la solicitud para que los Organismos Nacionales no tomen decisiones contrapuestas a una necesidad política de desarrollo social. **QUEDA EN CARPETA**

**22/09/16 442 EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, solicita licencia a partir del día 23 hasta el día 25 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARÍA**

**22/09/16 443 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, solicita licencia a partir del día 23 hasta el día 25 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

**22/09/16 444 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. 444/16, eleva invitación para el cambio de autoridades del Congreso Nacional de Ediles, que se ha previsto para el sábado 8 de Octubre próximo, en la Sede de la Junta Departamental de Canelones. **PASA A PRESIDENCIA**

**22/09/16 445 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. 445/16, convocando a los Ediles César Pérez y Gerardo Mautone, para el cambio de autoridades del Congreso Nacional de Ediles, que se ha previsto para el sábado 8 de Octubre próximo, en la Sede de la Junta Departamental de Canelones. **PASA A LOS EDILES**

**22/09/16 446 SUET 2016 “SOCIEDAD URUGUAYA DE EMERGENCIA Y TRAUMA;** eleva fax, comunicando Congreso Uruguayo, sobre Emergencia, Trauma y Desastres que se desarrollará el 29 y 30 de Setiembre, en la ciudad de Colonia. **PASA A BANCADAS**

**22/09/16 447 EDILES DE LA COMISION DE TRANSPORTE,** presentan anteproyecto proponiendo una adecuación de la Ordenanza de Remises. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**22/09/16 448 EDIL DEPARTAMENTAL MARIO SEGOVIA Y SUPLENTE DE EDIL PROF. JULIO BRUNEL,** presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social y Cultural Departamental, al Desfile Integración en conmemoración a la Cultura Afro, que se realizará el 15 de Octubre de 2016. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

**22/09/16 449 EDIL DEPARTAMENTAL MARIO SEGOVIA Y SUPLENTE DE EDIL ALICIA STINTON,** presentan anteproyecto solicitando se convoque a Directores de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental, a los efectos de analizar formas de instrumentación

del Convenio firmado entre IDT, Instituto Nacional de Rehabilitación y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado. **PASA A COMISION DE TRABAJO, As. LABORALES Y GREMIALES**

-5-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a los “Expedientes con Pase a Archivo”.

Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARIA:** “Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género – Expediente Interno 167/16; Congreso Nacional de Ediles eleva Of. N° 390/16 invitando a integrantes de la Comisión de Equidad y Género al Encuentro Nacional de Comisiones de Equidad y Género que se realizará del 19 al 21 del presente mes en la ciudad de Maldonado.

**Por la Comisión: Ligia Iglesia (Presidente) Sonia Chótola (Secretaria ad-hoc)**

- Comisión de Cultura, Turismo y Deportes – Expediente Interno 164/16; Ballet Folclórico Departamental Rumbo Norte eleva nota solicitando se Declare de Interés Cultural el viaje al Encuentro Sudamericano “Unidos por el folclore” que se desarrollará en las localidades: Luque, San Lorenzo y Fernando

de la Moura entre los días 17 al 24 de agosto.

- Comisión de Cultura, Turismo y Deportes - Expediente Interno 179/16; Edil Departamental Mario Segovia y suplente de Edil Prof. Julio Brunel, elevan proyecto solicitando se Declare de Interés Departamental la 6ta., Copa Internacional de Maxi Voley a desarrollarse en Paso de los Toros desde el 16 al 18 de setiembre.

**Por la Comisión: Mtra. Alicia Chiappara (Presidente) – Mtro. Jesús A. Casco (Secretario)**

- Comisión de Finanzas y Presupuesto – Expediente Interno 171/16; Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. 6104/16 relacionado a la cesión del contrato de concesión de los Paradores instalados en la zona de Balneario Iporá.

**Por la Comisión: Gustavo Amarillo (Presidente ad-hoc) – Mtro. Carlos Vassallucci (Secretario ad-hoc).**

- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos – Expediente Interno 158/16; Junta Electoral, solicita ser recibida por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos a los efectos de plantear diferentes constataciones de contradicción en el Reglamento de Municipios.
- Expediente Interno 159/16; Ediles Departamentales Juan M. Rodríguez, Augusto Sánchez y Maximiliano Campo, presentan anteproyecto solicitando modificar la reglamentación

interna referida al reintegro de gastos efectuados por los Ediles en cumplimiento de su función.

- Expediente Interno 169/16; Edil Departamental Juan M. Rodríguez, presenta anteproyecto referido a la contratación de empresas de servicios personales o profesionales por parte de la Junta Departamental.
- Expediente Interno 154/16; Mesa del Organismo, eleva anteproyecto de Resolución, solicitando modificar el Art. 19° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Por la Comisión: Gonzalo Dutra da Silveira (Presidente) – José F. Bruno (Secretario ad-hoc).**

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más asuntos a tratar, damos por finalizada la Sesión. Buenas noches Sres. Ediles. (Son las 21:34).-